



**NUESTROS DERECHOS  
NUESTRAS LIBERTADES  
SIEMPRE**



NACIONES UNIDAS



**NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

## COMUNICADO DE PRENSA

### **ONU Derechos Humanos insta a redoblar esfuerzos por mantener diálogo entre autoridades y Minga durante protesta social**

Bogotá, D.C., 8 de junio de 2016

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos lamenta la muerte de los indígenas Gersaín Cerón, Marco Aurelio Díaz y Willington Quibrecama Nequirucama, ocurridas en el contexto de la protesta social que se lleva a cabo en el país desde hace una semana. Estos hechos deben ser plenamente esclarecidos por las autoridades judiciales, nuestra Oficina les ofrece todo su apoyo. Es imperativo adoptar todas las medidas para evitar que se repitan situaciones como estas.

Igualmente, la Oficina expresa su honda preocupación por los heridos, de la Minga y de la Fuerza Pública; por la judicialización masiva de personas, por la estigmatización de los participantes en las protestas y por los afectados de los bloqueos.

La Oficina está trabajando en todo el territorio nacional y con todas las autoridades competentes para que garanticen el respeto de los derechos humanos y la verdad, la justicia y la reparación.

De otra parte, la Oficina manifiesta que la apuesta de paz sostenible basada en el respeto de los derechos humanos, requiere de manera urgente el diálogo político para llegar a acuerdos y evitar la confrontación, garantizando la vida y los derechos de todos y todas.

En cumplimiento de su rol de garante y facilitador del proceso de diálogo político y social, la Oficina exhorta a las partes a redoblar esfuerzos para disminuir las tensiones y adoptar gestos de buena voluntad para recobrar la confianza y el diálogo.



**NUESTROS DERECHOS  
NUESTRAS LIBERTADES  
SIEMPRE**



NACIONES UNIDAS



**NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

## COMUNICADO DE PRENSA

También insta a las autoridades estatales a promover el respeto y la protección de los derechos humanos en el contexto de protesta social. En aquellos casos en los que, según las autoridades, resulte absolutamente necesario el uso de la fuerza, es esencial adoptar todas las medidas destinadas a asegurar que su uso sea estrictamente necesario, progresivo y proporcional, y que garantice la vida y la integridad de las personas.

La Oficina reitera la importancia de no estigmatizar a las personas y comunidades movilizadas, y llama a utilizar un lenguaje respetuoso que no exacerbe las posiciones y aleje el diálogo.

Finalmente, manifiesta que la construcción de una paz sostenible y duradera depende del seguimiento, cumplimiento y evaluación de los diferentes compromisos adquiridos por las Partes en el pasado. Las Partes deberán propender por la creación de escenarios de discusión y disenso político y técnico diferentes a los actuales, en los que prime el diálogo constructivo por sobre el desconocimiento del otro y la violencia.

...

### **Para más información:**

#### **Diana Losada C.**

Coordinadora Unidad Información Pública Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos

Email: [dlosada@hchr.org.co](mailto:dlosada@hchr.org.co)

Tel: 658 33 00 ext. 1109

Cel y Whatsapp: 3102709465